



QUÉ BUSCAMOS

CON EL PLAN NACIONAL DE
SOCIALIZACIÓN DEL
DERECHO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN (**PlanDAI**)



PlanDAI

Incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública por parte de la población, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



Lograr que el derecho de acceso a la información sea útil y se encuentre al alcance de todas las personas.



PROPICIAR QUE LAS PERSONAS PUEDAN USAR ESTE DERECHO COMO UNA HERRAMIENTA PARA INCIDIR EN SU VIDA COTIDIANA.



CON EL PLAN NACIONAL DE
SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
(**PlanDAI**) EL INAI PONDRÁ AL
ALCANCE DE LOS GRUPOS EN
SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD UNA
HERRAMIENTA PARA
MEJORAR SUS
CONDICIONES DE VIDA.

DE LA POBLACIÓN:

43.6%

**SE ENCUENTRA
EN SITUACIÓN
DE POBREZA.**

53.4
MILLONES DE
MEXICANOS.

70.4%

PRESENTA AL
MENOS UNA
CARENCIA
SOCIAL, SEGÚN
MEDICIÓN DE
POBREZA.

86.3 millones de personas tienen al menos una carencia, como servicios de salud, seguridad social, vivienda digna o acceso a la alimentación. De estos, 18.7% tiene al menos tres carencias.

FUENTE: CONEVAL





PlanDAI

BUSCA LLEGAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES YA ESTABLECIDOS, CON UN ENFOQUE DE

DERECHOS HUMANOS:

Aquellos que se encuentren alineados a cualquiera de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Y

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Aquellos cuya población beneficiaria sean mujeres.